

## Gobierno aprueba subvención a la producción y comercialización de productos agropecuarios

30 de diciembre de 2013

La decisión tomada por el Ejecutivo está contenida en el decreto 1849, aprobado el 24 de diciembre. La estatal Emapa pondrá en marcha la iniciativa, ya que es la encargada del acopio, transformación y comercialización de alimentos.

El Gobierno dispuso a través de un decreto supremo la subvención a la producción y comercialización de productos agropecuarios y derivados para 2014, que implementará la estatal Empresa de Apoyo a la Producción de Alimentos (Emapa).

El Decreto Supremo 1849, aprobado el 24 de diciembre, aprueba la iniciativa, aunque no establece qué tipo de productos abarcará ni el monto para la subvención. Instruye al Ministerio de Economía reponer el monto de subvención efectuada por la empresa estatal con dineros del Tesoro General de la Nación.

“Aprobar la subvención a la producción y comercialización de productos agropecuarios y sus derivados a precio justo en el mercado interno, que será implementada a través de la Empresa de Apoyo a la Producción de Alimentos - Emapa, para la gestión 2014, en el marco de la Ley N° 455, de 11 de diciembre de 2013, del Presupuesto General del Estado - Gestión 2014”, refiere el artículo único de la norma.

Emapa fue creada en agosto de 2007 con el objetivo de desarrollar la producción agropecuaria; apoyar a los pequeños productores de la agricultura a través de la provisión de insumos sin interés y comprándoles su producción a Precio Justo; evitar la especulación de precios de los alimentos; redistribuir mejor el valor de la producción agrícola; y para que la familia boliviana acceda a alimentos a precios bajos, se informa en su página digital.

Añade que en el acopio, la transformación y la comercialización de alimentos, participan alrededor de 50 empresas - entre ingenios, silos, empresas transportadoras, molinos, empresas de logística, almacenaje y distribuidoras - en alianza estratégica con la empresa. Entre los productos que ofrece son arroz, azúcar y harina.

